



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 22 DIC 2023

Expediente N° SO-19.547/2023.-  
**Resolución N° SO-816/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 695/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Becario de formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de empresas Agropecuarias para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-695/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 19, aconsejando la designación del Sr. Marcelo Enrique Suárez en el cargo de referencia.

Que, se debe imputar en un cargo de Becario de Formación, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.-

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y Designar al Sr. Marcelo Enrique Suárez, D.N.I. N° 36.338.360, en un (1) cargo de Becario de formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de empresas Agropecuarias para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 19, designada mediante Resolución N° SO-695/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar al Sr. Marcelo Enrique Suárez, D.N.I. N° 36.338.360, en un (1) cargo de Becario de formación con función de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de empresas Agropecuarias para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momento II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2024 o nueva disposición.

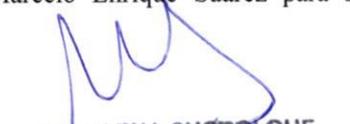
ARTICULO 3°: Imputar el gasto en un cargo de Becario de Formación, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica y Sr. Marcelo Enrique Suárez para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA